
Grupo de Expertos Gubernamentales de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

23 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Primer período de sesiones de 2010

Ginebra, 12 a 16 de abril de 2010

Tema 6 del programa

Municiones en racimo

Informe del Amigo de la Presidencia sobre la asistencia a las víctimas

1. El presente informe constituye la estimación óptima del Amigo de la Presidencia sobre la asistencia a las víctimas y es el resultado de una serie de consultas officiosas, así como de las reuniones bilaterales celebradas con todas las delegaciones interesadas durante el primer período de sesiones del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) en 2010.
2. Todas las delegaciones han participado de manera constructiva en las deliberaciones y debates que tenían por objeto encontrar soluciones para el resto de las cuestiones pendientes.
3. En el párrafo 2 del artículo 10, sobre la cuestión relativa al final de la primera frase, "y otras personas con discapacidad", una delegación todavía alberga sus reservas. Se hicieron varias aportaciones y propuestas sobre la manera de resolver este asunto. El Amigo de la Presidencia considera que, en las actuales circunstancias, esta cuestión debe ser estudiada con mayor detenimiento.
4. Sobre la cuestión de la definición de las víctimas de municiones en racimo que figura en el párrafo 14 del artículo 2, no se ha podido todavía llegar a un acuerdo por ahora aunque, como en el caso anterior, las delegaciones interesadas han realizado diferentes aportaciones y formulado diversos comentarios. Es preciso celebrar más consultas sobre este asunto concreto.
5. El Amigo de la Presidencia continuará trabajando sobre el texto, sobre la base de las observaciones recibidas y teniendo en cuenta todas las propuestas que se han hecho, durante el período previo a la reunión officiosa que se celebrará a finales de junio, con todas las delegaciones interesadas.